

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

Anuncio de notificación de 19 de octubre de 2018 en procedimiento Infracción Urbanística.

ID: N1800718845

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, a través del presente edicto se hacen públicas las siguientes notificaciones de las Resoluciones de Alcaldía a los interesados que se relacionan a continuación, en relación a los expedientes que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido estas no se han podido practicar.

EXP	Nº RESOLUCIÓN	INTERESADO	CONCEPTO
10/2017/ INFRAURB	846/2018	M. ^a JOSEFA CÁRCELES ARNAU	DECRETO IMPOSICIÓN DE MULTAS COERCITIVAS Y AVISO DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA

Para tener acceso al contenido íntegro de la notificación, deberá dirigirse Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, sita en Plaza Campoamor nº 2 de lunes a viernes y en horario de atención al público (de 8:30 a 14:00 horas).

Pilar de la Horadada, 19 de octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente. Fdo.: Ignacio Ramos García.